

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13954 *Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6.120, de 10 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local en la Sala de Comunicaciones (Correos), mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 10 de agosto de 2021.—El Consejero de Fomento y Turismo, Alejandro Ramírez Hurtado.